



Plantean a casineros denunciar corrupción

CLAUDIA GUERRERO

La Secretaría de Gobernación pidió a los integrantes de la industria del juego denunciar los casos de corrupción en los que incurran sus empleados.

Así lo informó ayer la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez, durante una reunión con integrantes de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

La funcionaria dio a conocer que el Gobierno federal también ha solicitado a los inversionistas de ese sector que cumplan con los trámites y permisos que establece la normatividad vi-

gente y ponerse al día como contribuyentes.

“Como autoridad, tenemos relación con varias cámaras, por ejemplo, la de la industria del juego, a la que le hemos pedido evitar y denunciar la corrupción de sus empleados, regularizar sus empresas y poner en orden sus documentos y temas fiscales”, expresó.

Rodríguez dijo estar consciente de la cantidad de empleos que genera esa industria, pero insistió en la necesidad de que opere dentro del marco legal.

“Nosotros decimos cero corrupción, cero impunidad;

si queremos que la industria del juego dé muchos empleos, pero siempre dentro de la ley”, manifestó.

Por otro lado, en la tercera entrega de la revisión de la Cuenta Pública 2023, la Auditoría Superior de la Federación propuso analizar la posibilidad de impulsar una reforma a la Ley de Juegos y Sorteos y su reglamento, para dotar a Gobernación de una regulación robusta, en cuanto a la operación de estos establecimientos.

El reporte detalla que es necesario actualizar el alcance de la ley, a través de la regulación de las nuevas moda-

lidades de juegos con apuestas y del funcionamiento y atribuciones de la Dirección General de Juegos y Sorteos.

También establece que se deben fortalecer los procesos vinculados con la autorización, control, vigilancia, sanción y finiquito de los permisos.

El órgano fiscalizador refiere que se pueden incorporar aspectos que no son abordados en la normatividad actual, como el Registro Nacional de Ludópatas y la prevención y atención de ese padecimiento, así como la certificación y capacitación de las permisionarias.